

<b>Código</b>	<b>SEIS001</b>
<b>Asignación organizativa</b>	<b>S.E.I.S</b>

<b>Puesto específico</b>	<b>Jefe/a de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos</b>		
<b>Adscripción</b>	Funcionario		
<b>Puesto tipo asociado</b>	Jefe de Servicio (B)		
<b>Nivel de reporte</b>	Concejal de Gobierno del Área de Seguridad Ciudadana	<b>Dotación</b>	1
<b>Grupo o subgrupo</b>	A-1	<b>Cuerpo o escala</b>	
		<b>Administración</b>	AE
<b>Formación específica</b>	Arquitecto o Máster en Arquitectura, Ingeniero o Master en Ingeniería, o equivalentes a efectos profesionales	<b>Tipo de puesto</b>	Singularizado
<b>Complemento destino</b>	Nivel(28)	<b>Provisión</b>	Concurso específico
<b>Misión del puesto</b>	Dirigir el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, organizando el trabajo de los Turnos y las demás unidades adscritas a aquél, bajo la supervisión del Concejal de Gobierno del Área.		
<b>Funciones específicas</b>	<b>Jefe/a de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos</b>		
	<p>Planificar, coordinar y distribuir los trabajos en el seno del Servicio.</p> <p>Ejecutar y llevar el seguimiento de cuantas decisiones sean adoptadas por los órganos competentes de la Corporación municipal en las materias de la competencia del Servicio.</p> <p>Elaborar, con periodicidad anual, el proyecto de presupuesto del Servicio, así como la memoria y el inventario del mismo.</p>		

	<p>Redactar informes técnicos y propuestas a nivel superior en los asuntos que por su trascendencia lo requieran, por iniciativa propia o a instancias de los órganos superiores.</p> <p>Asistir a los siniestros en los que, por sus características o gravedad, considere conveniente su presencia, y a aquellos en los que ésta sea solicitada por sus superiores.</p> <p>Realizar los estudios y programas que considere necesarios para la mejora del Servicio, o se le encomienden, incluyendo la investigación de siniestros.</p> <p>Organizar las tareas y resolver los problemas del Servicio, asegurando la calidad de los procesos y de la tramitación de los expedientes.</p> <p>Redactar pliegos de prescripciones técnicas para la adquisición de material destinado al Servicio.</p> <p>Supervisar al personal del Servicio, así como el mantenimiento y mejora de los medios técnicos del mismo.</p> <p>Coordinarse con los responsables de Policía Local y Protección Civil en aquellos casos en los que deban intervenir las tres unidades.</p>
<b>Condiciones del puesto</b>	
<b>Observaciones (I)</b>	
<b>Observaciones (II)</b>	

### Valoración del puesto

Denominación del puesto	Factor	ER 1	ER 2	ER 3	DT 1	DT 2	DT 3	INC	DED	PEN	PEL		Puntos totales	C. Especifico Anual	C. Especifico Mensual (14 pagas)
Jefe/a de Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos	Nivel	6	5	6	7	4	3	2	3	2	2				
	Puntos	9	6	9	9	4	3	2	4	2	2		50		